

6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



REPRESENT. POLITICA Y SISTEMAS

REPRESENT

CÓDIGO 01115026

UNED

6-07

REPRESENT. POLITICA Y SISTEMAS
REPRESENT
CÓDIGO 01115026

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

El programa de esta asignatura se centra, fundamentalmente, en lo que podríamos denominar aspectos normativos de la relación repre-sentativa; en consecuencia, se excluyen de él los elementos empíricos del fenómeno representativo que, en estricto sentido, inducirían al estudio del comportamiento de los sujetos de la relación representati-va, ámbito éste más propio de otras materias de la Licenciatura.

La representación política, además de ser un concepto central de la Ciencia Política, es un término controvertido tanto por la diversidad de significados que posee como por sus distintos fines. Entre otros aspectos, la representación política alude al contenido de la relación que debe existir entre gobernantes y gobernados. Por todo ello, no es extraño que el concepto del que nos ocupamos haya suscitado inten-sas polémicas, como se manifiesta en las diferentes teorías que tratan de aprehender la relación mencionada.

Como sostiene Duverger, el sistema representativo es una conse-cuencia lógica de los principios de libertad e igualdad en los que se sus-tenta la ideología liberal. Si se tienen en cuenta estos presupuestos, es comprensible que el marco político de la representación sea la demo-cracia y que exista cierto acuerdo en considerar que la representación constituye su misma esencia. No obstante, por otra parte, desde una perspectiva histórica y teórica la relación entre representación y demo-cracia es problemática.

La polémica que en el ámbito teórico provoca el concepto de repre-sentación se ve avivada por los continuos cambios de la realidad socio-política. Así, desde una perspectiva liberal, se consideró, adoptando una interpretación mecanicista del principio de la división de poderes, que la institución parlamentaria es el núcleo de la democracia pero la dinámica de la realidad impuso la idea de que el parlamento, en nume-rosos casos, se limita a ratificar las decisiones adoptadas extramuros. Por otra parte, el desarrollo del Estado social y la posterior crisis de este modelo han profundizado la revisión de la concepción liberal de la democracia representativa. Un fenómeno característico de las socieda-des avanzadas es el protagonismo desarrollado por las organizaciones de intereses en la adopción de decisiones. Por último, si desde finales del siglo XIX se reconoció paulatinamente que los partidos políticos son el instrumento básico de la participación política, hasta el punto de que se definió a la democracia en términos de democracia de parti-dos, sin embargo, en los últimos años se discuten las insuficiencias de estas organizaciones para realizar su función de integración social. El monopolio de la representación de intereses que otrora tuvieron los partidos parece haber sido oscurecido por el desarrollo de los llamados "nuevos" movimientos sociales. Finalmente, la tendencia a la interde-pendencia de los problemas a nivel mundial incide en la democracia todavía circunscrita al ámbito de los Estados.

El contenido del programa que presentamos se ha estructurado en tres partes:

–En la primera se abordan los antecedentes y el origen histórico del concepto moderno de representación política, así como la relación entre democracia directa y democracia representativa. –La segunda parte tiene por objeto el estudio de las aportaciones de los teóricos liberales y las justificaciones del gobierno repre-sentativo. Estas teorías poseen un interés especial ya que en ellas se contienen las ideas esenciales de la representación política moderna. –La tercera parte se dirige al estudio de los modelos de democra-cia

surgidos de la sociedad de masas así como a los problemas que plantea la democracia contemporánea.

386

CONTENIDOS

1.^a PARTE. INTRODUCCIÓN

TEMA I.1. El significado del concepto de representación. 2. Los antecedentes históricos de la representación política. 3. Origen histórico del concepto moderno de representación. 4. Democracia representativa y democracia directa. 5. Perspectiva histórica y teoría del sorteo y de la elección. La experiencia de las ciudades-repúblicas italianas; el pensamiento republicano.

2.^a PARTE. ESTADO LIBERAL Y LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA

TEMA II. *Fundamentos teóricos*. 1. El pacto social en la obra de T. HOBBS. 2. Locke: el estado como instrumento para la protección de los derechos y libertades. 3. Montesquieu: el principio de la división de poderes. 4. El pensamiento utilitarista. 5. Madison y el problema de las facciones. 6. J. S. Mill: justificaciones del gobierno representativo. 7. La concepción de interés en las aportaciones de Burke, Madison, Bentham y J. S. Mill.

TEMA III. *Caracteres del gobierno representativo*. 1. El principio de distinción y el carácter aristocrático de la elección. 2. La independencia del representante. 3. La libertad de opinión pública. 4. Periodicidad de las elecciones. 5. Juicio mediante discusión.

3.^a PARTE. LA DEMOCRACIA DE MASAS. LA DEMOCRACIA CONTEMPORÁNEA

TEMA IV. *Transformaciones del gobierno representativo*. 1. Ampliación del sufragio. 2. Los partidos políticos (la democracia de partidos. Crisis de los partidos políticos, modificación de sus funciones clásicas, razones de supervivencia). 3. El resurgimiento del corporativismo y las instituciones políticas representativas (concepto y relación entre representación neocorporativa y representación democrática).

TEMA V. Las concepciones elitistas y pluralistas de la democracia.

TEMA VI. Los problemas de la democracia contemporánea y críticas a su funcionamiento. La democracia y la interdependencia mundial.

TEMA VII. La democracia deliberativa: justificaciones, limitaciones e instrumentos de participación.

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

COTTA, M.: "Parlamento y representación" en G. PASQUINO (comp.): *Manual de Ciencia Política*. Alianza, Madrid, 1988. (Este artículo se utilizará para la preparación del tema I, epígrafes 1 y 2 y del tema IV subepígrafe 3*.

CROUCH, C.: *Posdemocracia*, Taurus, Madrid, 2004 (la monografía en su totalidad se utilizará para preparar el Tema VI del programa).

FONT, Joan (coord.): *Ciudadanos y decisiones públicas*, Ariel, Barcelona, 2001 (los capítulos 1, 2 y 5 –págs. 13 a 42 y 77 a 91– de esta obra se utilizarán para preparar el Tema VII).

HELD, D.: *MODELOS DE DEMOCRACIA*. Alianza Ensayo, Madrid, 2001 (Esta monografía se utilizará para la preparación de los siguientes temas: capítulo 1 –tema I, epígrafe 4 del programa–, capítulo 2 –tema I, epígrafe 5 del programa–, capítulo 3 –tema II del programa–, capítulo 5 y 6 –tema V del programa–, capítulos 7, 9 y 10 –tema VI del programa–).

MANIN, B.: *Los principios del Gobierno Representativo*, Alianza Editorial, Madrid, 1998. (Este libro se utilizará para la preparación de los siguientes temas: Introducción, capítulo 1 y capítulo 2 –temas I, epígrafes 4 y 5 del programa– capítulos 3, 4 y 5 –tema III del programa– y capítulo 6 –tema IV del programa–).

MILL, J. S.: *Del Gobierno Representativo*. Tecnos, Madrid, 1985.

PANEBIANCO, A.: *Modelos de partidos*, Alianza Editorial, Madrid, 1990. El capítulo 14 de esta monografía se utilizará para la preparación del epígrafe 2, tema IV*.

PÉREZ YRUELA Y GINER: "Corporatismo: El Estado de la cuestión". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 31, 1985. Este artículo se utilizará para preparar el epígrafe 3 del tema IV*.

PITKIN, H.: *El concepto de representación*, Centro de Estudios Constitucionales Madrid 1985. Los capítulos 9 y 10 de este libro corresponden al epígrafe 7 del tema II*.

PIZZORNO, A.: "Los intereses y los partidos en el pluralismo". En S. BERGER (comp.): *La organización de los grupos de interés en Europa Occidental*. Ministerio de Trabajo, Madrid 1988. Epígrafe 2, tema IV*.

VEGA, P.: "Significado constitucional de la representación política", *Revista de Estudios Políticos* n.º 44, marzo-abril de 1985. Tema I, epígrafes 3 y 4*.

388

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AGUIAR, L.: *Democracia directa y Estado constitucional*. Edersa Madrid, 1977.

COTARELO, R.: *En torno a la Teoría de la democracia*. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1990

DAHL, R.: *La democracia y sus críticos*. Paidós, Barcelona, 1992.

GARRORENA MORALES, A.: *Representación política y constitución democrática*. Cívitas, Madrid, 1991.

GONZÁLEZ, J.M. y QUESADA, F.: *Teoría de la Democracia*. Anthropos, Barcelona, 1988.

HELD, D.: *La democracia y el orden global*. Paidós, Madrid, 1997.

LIPHJART, H.: *Sistemas Electorales y Sistemas de Partidos*. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1995.

MACPHERSON, C.B.: *La democracia liberal y su época*. Alianza, Madrid, 1982.

PORRAS NADALES, A. *El debate sobre la crisis de la representación política*. Tecnos, Madrid, 1996.

SARTORI, G. *¿Qué es la democracia?* Taurus, Madrid, 2003.

Nota importante: Los títulos de la bibliografía básica señalados con asteriscos se localizarán en las bibliotecas de los centros asociados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El primer parcial comprenderá del tema I al tema III ambos inclusive y el segundo parcial los cuatro temas restantes. En los ejercicios se propondrán dos preguntas que no necesariamente coincidirán con los epígrafes del programa. En el primer parcial de las dos preguntas propuestas una consistirá en un comentario de texto de la obra de J. S. Mill: *Del gobierno representativo*.

Duración de las pruebas: 1,30 h.

389

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Martes, de 10 a 14 y de 16 a 20 h. Miércoles, de 10 a 14 h. Despacho 5.20. Tel.: 91 398 70 23 Correo electrónico: mrubio@poli.uned.es

390

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.